

ADMINISTRADOR PROPIETARIO
DON SOTERO ROIZ.

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO.

Comunicados y anuncios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 rénts.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ADELANTADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

OSTRAS.

La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su Depósito de exportacion, situado en la estacion férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas sobre wagon en cantidades que no bajen de 350 de extra, 400 de 1.ª, 500 de 2.ª ó 600 de 3.ª, á los precios siguientes:

Mil extra peso aproximado	125 hilos.	125 Ptas.
1.ª	100	100
2.ª	80	75
3.ª	60	50

También hace remesas en cantidades menores siempre que no bajen de 20 kilos cargando 5 pesetas más por millar.
Don Cayetano Gomez en esta ciudad, Muelle, núm. 8, y don Manuel Gallo, en Boó, venden también dichos moluscos por mayor y menor.

RESTAURANT REGATILLO

PLAZA DE ATARAZANAS.

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

SE VENDE.

Un armonium magnífico de doce registros casi nuevo apropiado para Capilla ó Iglesia. Informarán Alameda Primera 16.—portería. 7-5

ESCÁNDALO MAYÚSCULO.

La empresa del ferro-carril del Norte no se cansa de castigar al comercio de Santander, y va á conseguir, si es que no lo ha conseguido ya, llevarle á su completa ruina.

No se contenta con estudiar tarifas que causan nuestra ruina, y con ella la de los pueblos productores de Castilla la Vieja; ni con suprimir los billetes de ida y vuelta que hace algunos años utilizaban con ventaja las personas que viajaban entre estaciones de la provincia.

Ya no se contenta tampoco esa empresa ferro-carrilera con dotar á esta línea de los desechos de su material móvil, si no que esta falta con perjuicio notorio de los intereses que maneja el poco comercio que nos queda en esta castigada plaza.

Se nos ha referido un caso que pone de relieve el abandono en que nos tiene aquella Compañía, y que constituye, como decimos en el epígrafe de este escrito, un escándalo mayúsculo.

Véanlo nuestros lectores por las noticias siguientes y juzguen si los datos que se nos han suministrado no son suficientes para que pongamos el grito en el cielo y pidamos justicia, por más que tengamos la conviccion de que no ha de hacérsenos caso.

Va un comerciante á la estacion y solicita con urgencia diez wagones para cargarlos de traviesas que habian de salir sin pérdida de tiempo para las minas de Barruelo.

El material á conducir se hallaba á la sazón sobre los muelles de Maliaño; pero no podia ser embarcado porque la empresa carecia de wagones.

Pasaron cuatro dias en tan arómalas circunstancias, y ni á fuerza de insistencias

logra el comerciante aludido que se le facilite ni uno de los diez wagones que habia solicitado.

Esto sucedió el miércoles último; ayer fué dia festivo; no sabemos si hoy que hace seis dias que esto acontece se le habrán facilitado al solicitante los medios de conduccion que pretende.

Ahora bien; la mercancía ha sufrido perjuicios, porque ha hecho falta guardia para evitar sustracciones de traviesas sobre el muelle y esas guardias hay que pagarlas.

Aparte de este y otros gastos, se presenta el retraso en la recepcion de los materiales que puede originar perjuicios no pequeños.

Supongamos que el remitente tiene un plazo fatal para poner las traviesas en tal ó cual estacion; que cuenta con no perder un dia para cumplir sus compromisos, y se encuentra con un contratiempo semejante, que puede dar lugar á que el consignatario le deje de cuenta el género por haber faltado á las cláusulas del contrato.

¿Quién paga los vidrios rotos? ¿Quien se perjudica?

El público que no cuenta en las Cámaras con personas que protesten enérgicamente contra tales abusos, ni con gobernantes independientes que pongan raya á las empresas ferro-carrileras, á las que se viene tolerando todo género de abusos y faltas en el servicio, siendo los pueblos los que pagan y los que sufren con ilimitada paciencia tanto abuso y tanto cinismo.

Lo sucedido en la estacion demuestra escasez de material móvil, y Santander, aunque por desgracia y por culpa de la empresa del Norte no necesita muchos wagones para los transportes, porque estos son escasísimos, exige que no se la desatienda hasta el extremo de no contar con los pequeñísimos elementos que necesita para llevar y recibir con oportunidad y sin demoras tan lamentables como esta las pocas mercancías que importa y exporta, so pena de que se nos conceptúe tan poco, que se nos quiera dar como de limosna, tras de pagar muy caro, el servicio malo que á ciencia y paciencia de los pueblos de España interesados, viene prestando la intolerable y mimada por nuestros gobernantes empresa del Norte.

Esta mañana hemos sabido que hoy lunes, sexto dia del de la solicitud, se han proporcionado los precitados wagones al comerciante aludido.

A LA AUTORIDAD DE MARINA.

Ciertas versiones que han llegado á nuestro conocimiento acerca de la desorganizacion, no nueva, del gremio de pescadores, muévenos á llamar la atencion del Sr. Comandante de

Marina en nuestro buen deseo de que se cerciore de lo que ocurra para ver si entre todos, funcionando cada cual dentro de su esfera de accion, evitamos que ese desorden que existe hace algunos años, con ciertas intermitencias, entre los pescadores, pueda llegar á ser causa de funestas consecuencias, como las que desgraciadamente hemos presenciado en nuestra costa, donde han perecido centenares de esos trabajadores del mar, víctimas en algunas ocasiones de falta de organizacion como la que actualmente existe y nos mueve á molestar la atencion del nuevo señor Comandante de Marina, por si encuentra medio hábil de traer buenamente á mandamiento á esos que con sus temeridades, nacidas de piques incomprensibles, pudieran dar lugar á desgracias que todos nos hallamos en el caso de prever.

Si mal no estamos enterados la ley de pesca declara ésta libre y partiendo de tal principio la autoridad de marina no puede hacer otra cosa en esta circunstancia que interponer su fuerza moral con los pescadores, y convenciéndoles de lo que les conviene ponerles en camino de ser un gremio organizado, libre de las graves contingencias que pudiera acarrearles ese desorden, casi anarquía, en que vienen ejerciendo sus penosas faenas.

Dias pasados presencié el público desde el Muelle una salida imprudente de las lanchas del cabildo de San Martin de Abajo.

¿Por qué salen con este tiempo? preguntábanse unos á otros los circunstantes.

Porque los de Puerto-Chico han salido y los de aquí no quieren quedar por cobardes, contestaban los marineros enterados del asunto que veian desde el muelle la marcha de las lanchas pescadoras.

Estos casos se ocurren con alguna frecuencia y no suceden percances de mayor cuantía general y afortunadamente; pero de vez en cuando, todos los años algun dia, se ven las embarcaciones en eminentísimo peligro, y en no pocas circunstancias hemos tenido que lamentar la pérdida de vidas que han sembrado el luto en muchas familias y el deconsuelo en toda la poblacion.

Lo único que pudiera poner coto á tales imprudencias temerarias seria el nombramiento de justicias de mar que hoy no existen, y que el Sr. Comandante de Marina podria establecer interponiendo entre los patrones de lanchas su valiosa influencia.

En otras ocasiones han reinado entre los pescadores verdaderos desconciertos que les proporcionaron grandes momentos de peligro; pero observamos desde hará un mes que el mal se ha pronunciado para este invierno, y si diplomáticamente no se consigue el nombramiento de Alcalde de mar, ata-

layeros y diputados, tribunal que constituyen estos justicias para los efectos del buen orden dentro del gremio, no será difícil que el dia menos pensado, y ojalá nos equivoquemos, tengamos que lamentar algun desastre de esos dolorosos de que guardamos tristes recuerdos todos los hijos de la costa Cantábrica.

Celebraremos conseguir por mediacion de nuestra digna autoridad de Marina lo que deseamos, y ojalá los primeros aplausos que reciba en su nuevo puesto sean los que con tal motivo le tributemos en las columnas de nuestra humilde publicacion.

EL DEPÓSITO DE TABACOS.

En la última sesion municipal se convino por unanimidad negarse en absoluto á la cesion gratuita de los terrenos en Maliaño que han de ocupar los almacenes del Depósito, casi general, de la Compañía tabacalera para surtir esta fabrica y en absoluto otras seismás, inclusa la de Madrid, de gran importancia.

Antes de tomar una determinacion tan concreta parecia natural que una comision del municipio estudiase las ventajas y perjuicios que una resolucion tan precipitada pudiera traer á los intereses generales de esta ciudad, porque no hay que olvidarse de otras poblaciones que, previsoras, y sin reparar en sacrificios reproductivos, procuran acumular nuevos elementos de vida, y tal vez la Compañía tabacalera en vista de las pomposas ofertas que aquellas la hacen y de las dificultades con que aquí tropiezan sus proyectos, resuelvan establecer sus depósitos en otro puerto, y entonces seria muy grave la responsabilidad de nuestros administradores al obrar tan ligeramente.

Tampoco no otros opinamos por la cesion graciosa, y sin condiciones, de los terrenos que solicita la empresa del tabaco, pero creemos que todo puede conciliarse sin gravar los intereses del pueblo, ni los de la citada compañía.

Sabido es que los terrenos de Maliaño no tienen aplicacion en la actualidad para la poblacion, y por tanto ningun beneficio reportan, mientras que edificándolos y aprovechándose de ellos la empresa, pudiera convenirse en que volvieran á la propiedad del pueblo con los edificios sobre ellos levantados al finalizar la contrata con la Nacion, y en tal caso resultaria un negocio positivo para el municipio, sin contar con el interés material que resulta á la navegacion, consumos y clase obrera empleada en las faenas de los 1.500 bultos diarios de entrada, preparacion, acarreo y salida á las otras fábricas; y aun cuando no se lograra tanto beneficio como el de la cesion de los edificios que se constru-

yeran sobre los terrenos, solo con que el Gobierno indemnizara al Ayuntamiento el valor del terreno al propio tiempo del de la edificación á la compañía al finalizar la explotación del tabaco, puede considerarse como un buen negocio para los intereses locales.

Merece la pena de pensar seriamente el asunto, sobre el que no queremos decir hoy una palabra más, limitándonos tan solo á dar cabida á la carta de nuestro corresponsal madrileño que publicamos en otro lugar de este número.

SECCION DE NOTICIAS.

Se encuentra en esta ciudad el ingeniero que ha de dirigir los trabajos de construcción de un nuevo tranvia entre la estación del ferro carril y las playas del Sardinero.

La cosa va de veras.

Pasado mañana saldrá de este puerto para los de la Isla de Cuba el magnífico vapor *Pedro*, perteneciente á la Compañía de navegación *La Flecha*.

Admite carga y pasajeros y se despacha en la corredería de D. Francisco Salazar.

Está en vias de realización el proyecto de nueva plaza de toros en el campo sito al Sur de Cuatro Caminos.

El edificio será capaz para 14.000 espectadores.

Parece que está ya contratada la sillería que ha de emplearse en la construcción, cuyos trabajos darán principio en la primavera próxima.

La empresa de nuestro teatro ha abierto el segundo y último abono para la temporada de Pascua, por 25 funciones, ofreciendo durante ellas los estrenos de las zarzuelas *Blanca de Saldaña*, *Cuba libre* y otras.

La acreditada Compañía Colonial ha obtenido en la Exposición de Barcelona por sus chocolates, cafés molidos, tapioca y bombones.

Pedir más sería gollería.

Felicitemos de todas veras á los dueños de tan premiada industria madrileña.

El número 49 de la *Ultima Moda* que acabamos de recibir contiene una magnífica lámina que ocupa las dos páginas del centro y reproduce once modelos de trages y abrigos de última novedad. Un precioso sombrero, una plancha de dibujos para bordados y varias labores completan este interesante número. La *Ultima Moda* es semanal, á cada número acompaña un regalo, y la suscripción, enviando el importe á la Administración Claudio Coello, 13, Madrid, solo cuesta tres pesetas el trimestre.

Ayer se distribuyeron por cuenta del Ayuntamiento 261 raciones entre familias necesitadas.

Ayer no pudo celebrar el Ayuntamiento el sorteo de soldados por falta de los comisionados de varios municipios.

Se señalará nuevo día para verificar el acto.

Ayer á las nueve y media de la mañana apareció frente al Promontorio el cadáver del fogonero Casimiro Berdiel, quien, como saben nuestros lectores, fué uno de los tres individuos que se ahogaron noches pasadas viniendo en un bote del Astillero.

Hoy no celebrará sesión el Ayuntamiento por hallarse cerradas y lacradas las puertas del salón, á consecuencia de no haberse celebrado ayer el sorteo de soldados y hallarse sobre la mesa presidencial las urnas con las bolas.

La «Société Générale des Cirages Français» establecida hace muchos años en es-

ta ciudad, ha sido declarada en la Exposición Universal de Barcelona fuera de concurso, conforme lo había solicitado.

Esta distinción, la más alta á que un expositor puede aspirar, ha sido otorgada por el Jurado en vista de los numerosos premios que dicha sociedad ha alcanzado en todos los certámenes á que ha concurrido y, sobre todo, por constar entre ellos varias medallas de oro y dos diplomas de honor que se la confirieron en las Exposiciones de Amberes y Amsterdam, requisito indispensable para obtener la declaración de fuera de concurso.

Felicitemos á dicha Sociedad.

Dice un colega que se ha reconocido personalidad bastante á los agentes de la Compañía Tabacalera para perseguir al contrabando y verificar visitas domiciliarias, previo auto de la autoridad judicial, sin necesidad de acudir al Gobierno y se ha ordenado no se pongan obstáculos á la práctica de los reconocimientos que aquellos solicitan con el fin indicado.

Ahora que se están arrojando los baches de las calles de la Florida y que existen residuos de material inútil procedente de reformas ejecutadas en algunas calles, que hay precision de retirar forzosamente, proceda que la Comisión de obras mandara urbanizar las depresiones de la pequeña calle al Sur de la naca de los herederos de Ferrer, extendiendo una ligera capa de grava de los citados desperdicios de piedra, puesto que están colocadas las aceras.

Esta pequeña reparación traería consigo la limpieza de citada calle, convertida constantemente en inmundicio lodazal.

El terreno de dicha calle fué regalado al Ayuntamiento por el difunto D. José Ferrer Garcés que colocó las aceras á condición de que el municipio urbanizara la calle.

Los norteamericanos se están preparando para observar el gran eclipse solar que será visible en los Estados del Pacífico el próximo día del año nuevo.

Muy rara vez sucede que se abra el año con un eclipse total.

No ha ocurrido esto desde 1662 y no volverá á ocurrir hasta 2161.

La administración de Contribuciones de esta provincia pone en conocimiento de los contribuyentes de la zona de la capital que los que pretendan anticipar el pago de las cuotas que les esten repartidas por las contribuciones territorial é industrial correspondientes al tercer trimestre del actual año económico, pueden presentar sus solicitudes en dicha oficina desde el día 15 al 30 del corriente mes, advirtiéndoles que no serán admisibles si se presentan antes ó despues de dicho plazo, así como si se omitiese algún detalle de los que exigen los preceptos primero y segundo de la real orden de 21 de Junio último, cuyos preceptos aparecen insertos en el anuncio publicado en el *Boletín Oficial* de 10 de Setiembre último.

El pago de las anticipaciones habrá de verificarse en la depositaria pagaduría de la Delegación, desde el día 7 al 15 de Enero próximo precisamente, y si dentro de este periodo el contribuyente no realizase el pago, satisfará al efectuarlo el 5 por 100 del recargo sobre el total importe del recibo. Si en el plazo de recaudación voluntaria tampoco se pagase la cuota, queda obligado el interés á satisfacer otro 5 por 100 de primer grado de apremio que al agente ejecutivo corresponde.

Al satisfacer la anticipación de la cuota trimestral el contribuyente exhibirá el recibo ó recibos del trimestre anterior.

Los contribuyentes en los demás distritos judiciales de la provincia que no hayan domiciliado el pago de sus cuotas en esta ciudad y deseen también verificar el pago anticipado, dirigirán sus instancias al administrador subalterno de Hacienda del partido en que se devengue el tributo, donde les serán admitidos los pagos, siempre que las solicitudes se presenten en los días anteriormente señalados y en forma prevenida.

La bonificación que á los contribuyen-

tes se les concede por llevar á cabo el anticipo de que se trata, es el premio de cobranza señalado al recaudador de la zona respectiva.

En la querrela criminal seguida á instancia de la Comisión provincial contra el contador de fondos provinciales don Antonio María Coll y Puig, por supuestos delitos de injuria y calumnia, la sección segunda de esta Audiencia ha fallado que debe absolver y absuelve libremente á dicho señor, declarando de oficio las costas procesales.

Felicitemos por ello á nuestro amigo y compañero en la prensa Sr. Coll y Puig.

Nuestro querido amigo D. Francisco Salazar, consignatario de las Compañías de navegación «La Flecha» y «Serra» ha tenido la desgracia de perder á su anciano padre D. José, cuyo cadáver fué conducido anteayer al cementerio, con numeroso séquito.

Enviamos á la atribulada familia del Sr. Salazar nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que ha experimentado.

Se ha concertado el matrimonio de una señorita hija de un propietario de la calle de Menendez de Larcá con el hijo de un conocido comerciante de esta plaza, cuyos nombres reservamos hoy por no pecar de indiscretos.

También otro amigo nuestro, militar de la reserva, se unirá pronto en indisoluble lazo con una señorita hija de un conocido industrial y propietario de esta población.

Anticipamos nuestra enhorabuena á los futuros matrimonios aludidos, y en su día seremos más explícitos.

Un ingenioso relojero acaba de inventar un barómetro que seguramente ha de tener mucho éxito.

Conocido es de todo el mundo el barómetro metálico: un cuadrante con algunas divisiones y una aguja que de derecha á izquierda se detiene en las indicaciones del tiempo. M. Lebrét suprime el cuadrante y la aguja, colocando en su lugar un bonito paisaje, en cuya parte superior se distingue un cielo, que unas veces se presenta puro y sereno y otras triste y sombrío. Pues bien: en este barómetro, el cielo sustituye á la aguja indicadora. Para señalar «buen tiempo» el paisaje se llena de luz, bañado por los rayos del sol, apareciendo el cielo despejado y limpio; para «tiempo variable» el horizonte se oscurece, y para indicar «mal tiempo» el paisaje se tiñe de negras tintas, las nubes vagan por el espacio y la lluvia cae con profusión.

Su mecanismo es sencillo. El cristal que cierra el aparato, tiene en su parte posterior dibujado el paisaje, dejándose en su parte superior un espacio sin pintar, espacio que será, por lo tanto, transparente. Dentro del aparato en el lugar de la aguja se coloca un disco ligero, de cartón por ejemplo, en el que se pinta un cielo muy nublado y lloviendo, más lejos un cielo con nubes y luego un cielo de un puro azul.

Por las variaciones de la presión atmosférica el disco se moverá de modo que, según el tiempo, en la abertura superior del cristal aparecerá una de las tres divisiones que hemos dicho tenía el disco, cambiando en cada una de ellas el aspecto del paisaje.

Dícese que este barómetro tiene además la condición de ser muy sensible.

Ha quedado constituida la empresa que en la temporada próxima celebrará peleas de gallos en el Circo Ecuestre.

Ayer comenzó á repartir las credenciales para asistir á los espectáculos.

Hoy termina el plazo para el pago, sin recargo, de las contribuciones territorial é industrial correspondientes al segundo trimestre del actual ejercicio económico.

Según nuestro apreciable colega *El Carbayón*, de Oviedo, la Junta directiva de espectáculos ha dispuesto celebrar el día 16 del corriente un concurso para la construcción de una nueva plaza de to-

ros, capaz de contener de 12 á 14 mil personas.

El mismo periódico inserta las condiciones facultativas que han de observarse en el contrato.

Nuestro querido amigo D. Ramon Casuso ha sido absuelto libremente en la causa que se le seguía por supuestas injurias al juez municipal en un escrito que apareció hará tres meses en *EL CORREO DE CANTÁBRIA*.

Felicitemos al Sr. Casuso, y nos congratulamos de que como esperábamos al dar cuenta de la denuncia, se haya dictado tan satisfactorio fallo.

Ayer celebró junta general la de la Escuela gratuita de San José para dar cuenta del estado de la institución.

El secretario Sr. Lima dió lectura á una extensa memoria, que mereció la aprobación de los concurrentes por la claridad y lo atinadamente con que el autor trató todos los puntos interesantes propios de esta clase de trabajos.

El Ilmo. Sr. Obispo inició un pensamiento que fué acogido con fruición por los concurrentes: crear Talleres Alesianos, donde los niños puedan aprender toda clase de oficios á la par que adquirir los conocimientos de la primera enseñanza.

Al efecto se nombraron comisiones que fomentarán una suscripción que va á promover el Prelado para llevar á cabo en Santander la fundación de los mencionados talleres.

Por real orden del ministerio de la Guerra se ha resuelto que los individuos que se encuentran con licencia ilimitada, no pueden viajar ni cambiar de residencia más que dentro de la misma zona, conforme previene el art. 11 de la vigente ley de reemplazos para los reclutas en caja, y la real orden de 27 de septiembre de 1887 (C. L. núm. 398), y que los jefes de zona son los llamados á refrendarles los pases, una vez que, por su conducto, han de ser llamados cuando tengan que incorporarse á sus cuerpos para cubrir bajas.

Anteayer contrajo matrimonio en esta ciudad la señorita doña Concepción de la Campa con nuestro estimado amigo don José Ferrer y Gutierrez Calderon, Administrador de la subalterna de Santoña.

Los novios, á quienes enviamos nuestra más cumplida enhorabuena, se encuentran en Bilbao pasando la luna de miel.

Con sentimiento hemos sabido que se halla enfermo de algun cuidado el nuevo señor Comandante de Marina de esta provincia, á quien deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Ayer celebraron Capitulo General los Hospitalarios españoles que residen en esta población.

El Sr. Presidente dió cuenta de las gestiones practicadas por el Consejo Provincial que seguramente llenarán prontamente los fines de tan beneficiosa institución.

También recibieron con las solemnidades de reglamento de manos del Sr. Presidente sus títulos los nuevos caballeros don José María Martínez y D. Juan Casanova, y hoy á las doce ha sido entregado por el Consejo en pleno al Ilustrísimo y Excelentísimo señor Obispo, el título de Gran Protector de la Orden.

Ha llegado á esta ciudad el Sr. Inspector de Sanidad que viene á reconocer nuestro lazareto.

Sea bienvenido, y ojalá lleguemos á tener algun día gratos recuerdos de su visita.

Madrid 8 Diciembre 1888.

Mi estimado amigo: la Comisión municipal se vá creciendo en sus gestiones á medida de las dificultades que se le presentan: se conoce que no quiere volver á esa sin llevar consigo algo positivo de los asuntos que la están encomendados á pesar del contratiempo de la crisis ministerial.

Los senadores y diputados de esa pro-

vincia secundan sus gestiones con verdadero interés por lo que es de esperar algo bueno en sus justísimas pretensiones.

Ayer tuvieron una nueva y larga conferencia con el Director de la Compañía tabacalera acompañados de los diputados y senadores Sres. Aparicio, Haza y Zorrilla.

Se niega, por ahora, la Compañía á entablar ninguna clase de negociaciones respecto á la construcción de la nueva fábrica de tabacos ni á ampliar la actual, como pretenden por lo menos los comisionados, fundándose en que por el momento solo pueden ocuparse del personal, instalación de máquinas y demás detalles de la explotación.

Volviendo á tratar de nuevo sobre los 6.000 metros para edificar los almacenes de depósito con cuya cesión gratuita de ese Ayuntamiento no pueden contar, no pudo recibir la comisión de ese Ayuntamiento más propuesta que la siguiente; que la Compañía tomará, desde luego, posesión de los citados 6.000 metros, sin abonar nada al Ayuntamiento, y que al incautarse el Estado ó cualquiera otra empresa que la sucediera en su día del edificio fundado sobre el terreno del común, abonaría al municipio el importe del suelo del repetido terreno por su tasación.

A mi modo de ver, la solución es muy aceptable para ese pueblo, porque los terrenos en sí valen muy poco, porque el depósito dá importancia, y vida á ese puerto, porque establecido el depósito, la fábrica no disminuiría, al contrario, habría mayores probabilidades de ampliarse por lo menos ó de hacer otra mayor.

Si en breve ese Ayuntamiento no acepta la solución propuesta, irán á la Coruña, cuyas peores condiciones son compensadas en mucha parte porque la Compañía posee terrenos cerca del mar y de la fábrica y la población está dispuesta á hacer en su obsequio cuanto pueda.

De V. afmo. amigo S. S. Q. B. S. M.
M. B.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 9.

En la visita hecha por el Sr. Sagasta á la Reina Regente se ha acordado la formación de nuevo ministerio bajo la presidencia del mismo Sr. Sagasta.

Los círculos políticos se encuentran animadísimo esperando la resolución de tan laboriosa tarea, citando varios nombres de futuros ministros, entre ellos el de Lopez Dominguez para la cartera de Guerra.

Han sido consultados los ministros anteriores con objeto de rehacer el ministerio, pero niéganse muchos á continuar

por las divisiones surgidas entre los mismos.

A última hora dáse por segura la combinación siguiente:

- Sagasta, Presidencia.
- Vega Armijo, Estado.
- Xiquena, Gobernacion.
- Gonzalez (D. Venancio) Hacienda.
- Capdepont, Gracia y Justicia.
- Guerra, Lopez Dominguez ó Chinchilla.
- Ultramar, Becerra.
- Fomento, Canalejas.
- Marina, Topete.

Nótanse desavenencias en los elementos de la situación de los nombramientos del Gabinete expuesto, anunciándose varias dimisiones, entre ellas las de los subsecretarios de Hacienda y Gobernacion, el Gobernador de Madrid, y aun se dice que dejará la presidencia de las Cortes el Sr. Martos.

Los conservadores dulcificarán su actitud por la salida de Moret del Ministerio.

El partido conservador combate la disolución de las Cortes.

Los disidentes de la derecha fusionistas están intratables. El duque de Tetuan dice que Sagasta es el primer responsable de lo que ocurre y que no puede consentirse que haya nadie más irresponsable que el Rey y la Reina.

VARIEDADES

«Ha caído en poder de la policía un distinguido caballero italiano, á quien se atribuye un robo de 30.000 francos realizado en Marsella.

El caballero en cuestion fué conducido á la frontera francesa, por tránsitos y con todas las consideraciones debidas á su distinguido porte.

Como se ve, hay por ahí una porción de ratas elegantes que frecuentan los salones, los teatros y los casinos, y se dedican á la sustracción de valores en sus ratos de ocio. Pero la sociedad no se mete en averiguar vidas ajenas, y recibe en su seno á todos los que lleven buena ropa. Ya hemos adoptado un temperamento especial para estos casos.

A lo mejor dice uno:
—¿No sabe usted lo que ha hecho Fulanito?

—No, señor.

—Pues ha matado á su tío carnal, para apoderarse de media docena de cubiertos y de un reloj de sobremesa.

—¡ Hombre, hombre! Eso es muy grave y no está bien que usted lo diga.

—¡ Pero si es la verdad!

—Aunque sea. ¡ Un joven como Fulanito, tan pundonoroso, tan bien educado!

Y Fulanito sigue mereciendo las acciones de las personas decentes, aunque

efectivamente haya matado á su tío, y á su tía y al cura párroco de su pueblo.

Hay tal tolerancia en este punto, que ya nadie se admira cuando oye decir:

- Vengo de comer con Martinez.
- ¿Quién es Martinez?
- Aquel chico rubio que cometió un desfalco en Filipinas.

—¡ Ah! Sí ¡ Qué buen sujeto parece! Aquí viene todos los lunes. ¡ Y qué bien toca el piano!

—¡ Oh! ¡ Y como baila la polka mazurka! — Con el tiempo nos pararán en la calle para hacernos presentaciones como esta.

—Tengo el gusto de presentar á usted á don Perfecto Gauzúa, escritor distinguido y ladrón.

—Muy señor mio.

Y le estrecharemos ambas manos con verdadero júbilo.»

Luis Taboada.

Segun el Sr. Prof. Boussingault, el cuerpo humano contiene próximamente tres gramos de hierro, repartidos en la masa total de la sangre; en cuanto disminuye esta cantidad desaparece el apetito, las fuerzas declinan y sobreviene la palidez. Las señoras jóvenes en las épocas periódicas, las doncellas delicadas en el momento de su desarrollo están predispuestas á esas crisis que contrarrestan con ayuda del **Fosfato de hierro soluble de Leras**, sin color, limpido, que siempre se toma bien, y que no enagrece la dentadura, como casi todos los ferruginos.

Los médicos más esclarecidos del mando consideran la «Emulsion Scott» como un fármaco perfecto y de efectos positivos

(Pídase siempre la legítima de Scott)
Madrid 27 junio 1887.

No puedo por menos de manifestar á Vds. que la Emulsion Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa es una preparación perfectamente combinada y de positivos resultados en los casos en que su indicación es oportuna.

Dr. JUAN ROCA y VIÑARTA.

LA SANTANDERINA

MANUEL GIL GONZALEZ.

FABRICANTE DE AGUARDIENTES Y LICORES
confeccionados con el esmero de las mejores de su clase en España.

SANTANDER.—SEGUNDA ALAMEDA
ESPECIALIDAD
ANIS DE VELA RDE.

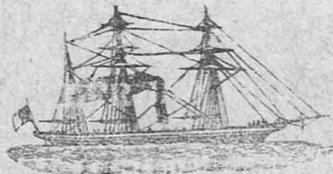
LA BIENHECHORA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.
ATARAZANAS, NÚM. 8, 2.º

PATRICIO GOMEZ

Esta AGENCIA se ocupa en la compra venta de fincas, administración y adelantos de alquileres.

Colocación de capitales con hipotecas ó garantías; se encarga de cuantos asuntos se le confien, lo mismo en la capital que en las demás provincias.



NORDDEUTSCHER LLOYD.
COMPAÑÍA DE VAPORES-CORREOS.
LLOYD NORTE-ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente.

Saldará de la Coruña el día 13 del corriente Diciembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

WESER

Admite carga y pasajeros de primera segunda y tercera clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los Agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle número 17.

LOS DOS AMIGOS.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR
DE

Sañudo y Castanedo

Calderon, 13, esquina al Cuadro
SANTANDER

Extractores de vinos de Valdepeñas. — Vinos generosos superiores de todas clases.

Para conocimiento de los que honran esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapon las botellas un sello con la marca de la casa y el día que se ha despachado el vino justificándose de este modo su verdadera procedencia.

Las cuentas se hacen al por mayor y al detalle desde una botella en adelante.

Vinagre superior de Jerez

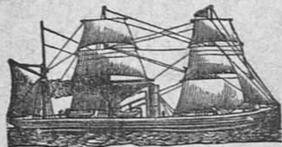
TURBINAS.

Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION

DE
EDUARDO L. DÓRIGA
SANTANDER.



VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOLES.
DE
PINILLOS SAENZ Y C.^A

Para Coruña, Cádiz, Málaga y Barcelona, procedente de la Habana, saldrá de este puerto hacia el 15 del corriente el magnífico vapor

MIGUEL M. PINILLOS.

Su capitán D. JUAN ABRISQUETA.

Admite carga y pasajeros, para informes dirigirse á su consignatario, D. J. M. GONZALEZ TREVILLA, Daoiz y Velarde, núm. 5, escritorio.

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO,
CON HIPOFOSFITOS DE
CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Vino y Jarabe
DE DUSART
CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Aflanza y endereza los huesos de los niños raquiticos; devuelve el vigor y la actividad á los Adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al VINO ó JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el VINO y JARABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano.

DUSART, autor de la famosa obra « Investigaciones experimentales acerca del Lacto-Fosfato de cal », en PARIS, 8, rue Vivienne.

VINO DE PEPTONA
Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farm^{co} en Paris
La PEPTONA CHAPOTEAUT es la única empleada por M. PASTEUR.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

LOS GUERRILLEROS DE 1808

(Historia popular de la guerra de la Independencia) por E. Rodríguez Solís.

Una peseta el cuaderno semanal.

COMPANÍA COLONIAL.

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

con cuatro medallas de oro.

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS.—TAPIOCA.—BOMBONES.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal: Montera, 8, MADRID, y en todas las tiendas de comestibles de España.

PASTA PECTORAL.

del DR. ANDREU de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incomoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS

ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarrros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuy n mucho al decaimiento del enfermo.

continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL.

ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algun conocimiento pectoral y analéptico.

catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó cronica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL

ASMA

Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

Los ataques de ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más agradable sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.